

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

PEDIDO DE INFORMES SOBRE CESIONES DE YPF

Resuelve:

Solicitar un pedido de informes al Poder Ejecutivo de la Nación para que, a través de sus representantes en el Directorio de YPF S.A., se expida acerca de la cesión y venta de áreas maduras en el marco del "Proyecto Andes" y en concreto responda:

- ¿Cuáles fueron las consideraciones específicas para aprobar la adjudicación a la empresa Bentia Energy (que cuenta entre sus accionistas con Javier Iguacel) del área Neuquén Norte (que comprende las áreas Señal Cerro Bayo, Volcán Auca Mahuida, Don Ruíz y Las Manadas) respecto a otros oferentes?
- ¿Se consideraron y/o detectaron conflictos de intereses entre los funcionarios miembros del Directorio y la referida adjudicación?
- ¿Ya se hicieron otras adjudicaciones por cesiones o ventas de áreas comprendidas en el Proyecto Andes? En caso afirmativo, se solicita que se brinden los datos de los respectivos adjudicatarios?
- ¿Cuáles fueron los criterios aplicados para la revaluación de reservas de las áreas de cuencas maduras a ceder en el marco del Proyecto Andes?



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el marco del Proyecto Andes, que YPF S.A. decidió instrumentar a través del Banco Santander, la empresa ha cedido ceder y vender áreas convencionales de hidrocarburos repartidas en seis provincias (Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

Las particularidades del Proyecto Andes han dado lugar a especulaciones y han motivado la presentación de proyectos de resolución (ver expedientes 574-S-2024, 1471-D-2024, entre otros). También ha merecido varias noticias e informes, por ejemplo, de parte del Centro de Economía Política Argentina (CEPA)¹. Sin perjuicio de que aún no se conocen los detalles de la operatoria ni los resultados de todas las adjudicaciones, se estima que las áreas involucradas representan el 60% de la producción de petróleo convencional y el 40% de la producción de gas convencional a nivel nacional. A su vez, cabe destacar que la valuación de activos del Proyecto Andes equivaldría a 1800 millones de dólares. Por ende, la medida de la empresa es muy relevante la para la industria local de hidrocarburos.

En aquel informe de CEPA ya se había alertado: "existe un riesgo real de que ingresen empresas sin la suficiente capacidad técnica ni de capital", que podría llevar a "la paralización total de los yacimientos y dejando los pasivos ambientales sin sanear".

El proceso de cesión y venta de Proyecto Antes quedó en manos del Banco Santander, que en abril lo inició de manera oficial. Como se puede ver en la imagen oficial de Santander e YPF, se comunica que esta última "avanzará en un proceso de cesión del 100& de su participación en ciertos grupos de concesiones de explotación convencional". Allí también se consigan los "clústers", es decir los grupos de áreas comprendidas. Según el medio EconoJournal, "YPF diseñó un paquete de forma tal que en un mismo cluster convivan áreas de mayor interés con otras que tienen menor potencial. Fue la manera que encontró la petrolera que dirige Marín para desprenderse no sólo de los yacimientos productivos, sino también de áreas marginales mucho menos atractivas"².

El mismo medio indicó que Neuquén Norte tiene una producción de 2665 bbl/d de crudo y 121 km3/gas. El "clúster" engloba las áreas de Señal Cerro Bayo, Volcán Auca Mahuida, Don Ruiz y Las Manadas.

¹ CEPA, "Retiro de YPF de yacimientos maduros: ¿el ocaso de la Mendoza hidrocarburífera?", publicado el 4 de abril de 2024, disponible en https://centrocepa.com.ar/informes/488-retiro-de-ypf-de-yacimientos-maduros-el-ocaso-de-la-mendoza-hidrocarburifera

² Ver: https://econojournal.com.ar/2024/04/proyecto-andes-santander-proceso-55-campos-convencionales-ypf/



El cierre de ofertas fue el día 9 de junio de 2024. A principios de agosto, se informó que Bentia Energy -en una unión transitoria con las empresas TB Cargo y Sima- logró la adjudicación de Neuquén Norte.



Uno de los socios de Bentia Energy es Javier Iguacel, ex Secretario y Ministro de Energía (2018–2019) y ex intendente de Capital Sarmiento (2019-2023). En una nota del 5 de agosto, el Diario La Nación, se comunicó que "la empresa del ex ministro macrista Javier Iguacel fue la primera en adquirir activos de YPF" y que Bentia Energy "nació de la sinergia entre el ex intendente de Capitán Sarmiento y los accionistas de TB Cargo", quienes son Lisandro Garmendia y Lucas Logaldo, este último ex jefe de gabinete de Iguacel³. De hecho, la sinergia es tan profunda que Garmendia es socio de Bentia y de TB Cargo y que ambas empresas comparten domicilio en la calle Chacabuco 314, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según los datos que surgen del Boletín Oficial⁴.

Además, Bentia Energy tiene entre sus integrantes a Estanislao Hernán Olmos, socio del estudio jurídico Bruchou y Funes de Rioja, indicado como autor

https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/segunda/A1312224/20240701 Datos de TB Cargo:

https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/segunda/A1314396/20240705

³ Ver: https://www.lanacion.com.ar/economia/la-empresa-del-exministro-macrista-javier-iguacel-fue-la-primera-en-adquirir-activos-de-ypf-nid05082024/

⁴ Datos de Bentia Energy:



de las iniciativas regulatorias del Gobierno⁵. También, según La Nación, aporta funcionarios al Gobierno⁶.

Por último, se debe subrayar que el contrato social de Bentia Energy, conforme a su constancia de CUIT y a datos publicados en el Boletín Oficial, es del 28 de junio de 2024. Es decir que es posterior a la presentación de ofertas del Proyecto Andes, de principios de ese mes. A su vez, la publicación de Bentia Energy en el Boletín Oficial es de fecha 1 de julio.

Por consiguiente, la adjudicación de Neuquén Norte a Bentia Energy consiste en un acto temerario e irregular de YPF S.A., dado que parecería preferir afinidades personales a conveniencias y políticas de compliance de la empresa.

Así, se realizaría -trágicamente- lo expresado por CEPA en su informe de abril: se está concretando el riesgo de permitir el ingreso de una empresa sin capacidad técnica ni capital.

En paralelo, esto siembra dudas acerca de las políticas de integridad de YPF, máxime la intervención directa en el Directorio de funcionarios ligados al Gobierno y, por ende, a Javier Iguacel. En concreto, se debería esclarecer la situación para despejar posibles conflictos de intereses entre los funcionarios integrantes del Directorio y Bentia Energy.

Se impone, por lo tanto, que se aclaren las razones que llevaron a cabo la adjudicación en favor de Bentia Energy por parte de YPF S.A. y, con ese fin, solicitamos que nos acompañen con este proyecto.

Diputada Julia Strada
Diputada Cecilia Moreau
Diputado Sergio Palazzo
Diputado Carlos Castagneto
Diputado Daniel Gollán
Diputado Ricardo Herrera
Diputada Mónica Macha
Diputada Roxana Monzón
Diputada Micaela Morán
Diputado Juan Manuel Pedrini
Diputado Julio Pereyra
Diputada Lorena Pokoik
Diputada Agustina Propato
Diputada Nancy Sand

⁵ Ver: https://www.lapoliticaonline.com/politica/un-archivo-word-dejo-al-descubierto-que-el-bufete-de-funes-de-rioja-redacto-el-paquete-fiscal-de-milei/

⁶ Ver: https://www.lanacion.com.ar/economia/bruchou-funes-de-rioja-la-historia-del-estudio-de-abogados-que-asesora-y-aporta-funcionarios-al-nid17052024/